

Nº PRESUPUESTO: A2253
FECHA: 27/10/2021

CLUB MARITIMO SAN ANTONIO
A la at.: Sr. Javier
C/ de Virgili, 27
07610 - Can Pastilla

CONDICIONES GENERALES DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS.

LA CONTRATADA tendrá asegurada su responsabilidad contractual por medio de una **póliza de responsabilidad civil** con lo que responderá de los daños causados por culpa o negligencia de sus empleados en el desarrollo de sus funciones.

LA CONTRATADA dispone un **servicio de prevención de riesgos**, de acuerdo con la L.P.R.L. de 31/1995, incluyendo Seguridad, Higiene, Ergonomía y Psicosociología aplicada y vigilancia de la salud.

Esta oferta **incluye todos los costes salariales y de Seguridad Social**. En caso de existir personal a subrogar, el importe de la oferta podría ser modificado, teniendo en cuenta las condiciones laborales del trabajador/es. Si se derivasen responsabilidades salariales y/o de seguridad social por incumplimientos de la empresa antecesora, éstas serán asumidas por el cliente o contratista principal, pudiendo, nuestra empresa, proceder a su repercusión o reclamación de las mismas.

El presupuesto se ha calculado para el **servicio en horario diurno y en día laborable**. Por tanto, no se incluyen los días festivos. En caso de tener que recuperar un día festivo, se facturaría aparte, salvo que se indique expresamente en el presupuesto lo contrario.

No se realizarán depósitos de residuos en contenedores municipales fuera de los horarios reglamentariamente establecidos. En caso contrario, se realizará bajo la responsabilidad exclusiva del cliente.

El cliente presta su consentimiento a la informatización de sus datos. De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal, Vd. podrá ejercer los derechos de acceso, cancelación, rectificación y oposición mediante petición escrita a la dirección de la contratada.

La duración de estos servicios será de un año, prorrogable tácitamente en las mismas condiciones y por anualidades sucesivas. Ambas partes podrán anticipar la rescisión en cualquier momento con comunicación fechada de un mes. Los precios se revisarán anualmente en la misma proporción en que fueran incrementados los salarios del convenio colectivo del sector.

El cliente liquidará la cuota mensual antes del último día hábil del mes de la fecha de factura, mediante domiciliación bancaria. En caso de incumplimiento del pago la contratada se reserva el derecho a suspender y/o a cancelar el servicio hasta que sean satisfechas las cantidades adeudadas.

CONFORME CLIENTE



CONFORME CONTRATADA:

DATOS FISCALES DEL CLIENTE:

Nombre fiscal: Club Marítimo San Antonio Playa	CIF: G-07123078
Domicilio fiscal: Virgili, 27	C.P.: 07610
Población: Can Pastilla - Pobla de Mallorca	
Datos bancarios (IBAN):	
Datos bancarios (SWIFT):	

NOTA: EN CASO DE ACEPTACIÓN DEL PRESUPUESTO DEVOLVER LAS DOS HOJAS FIRMADAS, SELLADAS Y CUMPLIMENTADAS.

Nº PRESUPUESTO: A2253
FECHA: 27/10/2021

CLUB MARITIMO SAN ANTONIO
A la at.: Sr. Javier
C/ de Virgili, 27
07610 - Can Pastilla

OFERTA ECONOMICA

SERVICIO A REALIZAR:

Nº OP.	CATEGORÍA	SERVICIO (incluye festivos)
1	Limpiador/a	De lunes a domingo, 6 horas/día (semanalmente, 42 horas) Las tareas a realizar serán las indicadas por su operaria propia
1	Supervisor/a	Inspección periódica de los servicios

IMPORTE DEL SERVICIO:

- MANTENIMIENTO DE LIMPIEZA 2.545,00 €/mes
 PRECIO/HORA SUSTITUCION PERSONAL PROPIO..... 14,00 €/hora/limpiador
 En dichos importes no está incluido el correspondiente I.V.A.
 Esta valoración económica es válida hasta el 31/01/2022.

OBSERVACIONES:

- Todos los materiales y utensilios de limpieza corren a cargo del cliente, incluido el agua y la energía eléctrica.
- Se incluye la Seguridad Social de los trabajadores y un Seguro de Responsabilidad Civil por si se produjera algún desperfecto durante el servicio.
- El precio/hora por sustitución de personal propio se ha calculado para servicios a realizar de lunes a domingo y/o festivos.

CONFORME CLIENTE:



CLUB MARITIMO
SAN ANTONIO DE LA PLATA
C'AN PASTILLA



CONFORME CONTRATADA:

